

REALIDADES TEÓRICAS SOBRE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

Ada Nayibe Mesa Alvarado

nayi1708@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-6652-196X>

institución educativa santo angel

Yeny Maritza Paez Castro

yenypaez88@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-8872-9232>

Colegio 1 de mayo

Recibido 27/03/2025

Aprobado: 17/06/2025

RESUMEN

Las realidades teóricas sobre el desarrollo de la inteligencia emocional (IE) en relación con el rendimiento académico de los estudiantes destacan la importancia de comprender las habilidades emocionales como componentes fundamentales del proceso de aprendizaje. Desde las primeras investigaciones, se ha establecido que la IE no solo influye en el bienestar psicológico, sino que también tiene un impacto directo en las capacidades cognitivas y en la gestión de situaciones escolares. En un sentido más amplio, el presente artículo se enmarca en el objetivo de reflexionar desde una perspectiva teórica sobre el desarrollo de la inteligencia emocional en la promoción del desarrollo académico. Al ser un ensayo la evidencia empírica respalda que los estudiantes con mayor nivel de inteligencia emocional tienden a presentar mejores resultados académicos. Estudios muestran que estos alumnos poseen mayor resiliencia ante dificultades, mantienen una actitud positiva hacia el aprendizaje y tienen menor propensión a conductas disruptivas. Además, su capacidad para regular sus emociones les permite afrontar con mayor eficacia situaciones estresantes o desafiantes en el contexto escolar, lo cual se traduce en una mayor concentración y persistencia en sus tareas académicas. En consecuencia, promover el desarrollo emocional se convierte en una estrategia clave para potenciar el rendimiento escolar.

Descriptores: Desarrollo académico, inteligencia emocional, enseñanza y aprendizaje.

¹ Formación docente en pregrado y postgrado. Desarrollo laboral en el área de la docencia. Doctorando en educación

² Formación docente en pregrado y postgrado. Desarrollo laboral en el área de la docencia. Doctorando en educación

THEORETICAL INSIGHTS ON EMOTIONAL INTELLIGENCE FOR STUDENTS' ACADEMIC DEVELOPMENT

ABSTRAC

Theoretical insights into the development of emotional intelligence (EI) in relation to students' academic performance highlight the importance of understanding emotional skills as fundamental components of the learning process. From early research, it has been established that EI not only influences psychological well-being but also has a direct impact on cognitive abilities and the management of school situations. More broadly, this article aims to reflect from a theoretical perspective on the development of emotional intelligence in promoting academic development. As an essay, empirical evidence supports the idea that students with higher levels of emotional intelligence tend to perform better academically. Studies show that these students are more resilient in the face of difficulties, maintain a positive attitude toward learning, and are less prone to disruptive behaviors. Furthermore, their ability to regulate their emotions allows them to cope more effectively with stressful or challenging situations in the school setting, which translates into greater concentration and persistence in their academic tasks. Consequently, promoting emotional development becomes a key strategy for enhancing academic performance.

Descriptors: Academic development, emotional intelligence, teaching and learning.

El desempeño de los estudiantes en los momentos actuales se caracteriza por plantear una realidad que asume aspectos de la cultura específica de control educativa con base a los resultados que se puedan esperar. De este modo, la idea de promover una enseñanza que se centra en reproducir conocimiento se desliga de las necesidades actuales. Ante ello, el desempeño de los estudiantes como procesos debe centrarse en la idea de conocer al individuo para formarlo en función a los aspectos que este considera como esenciales, y donde el conocimiento este adecuado a las realidades que vive.

Ante ello, se hace un reconocimiento de la idea de que se lleve a cabo un proceso educativo que busque hacer frente a los retos del presente, desde el reconocimiento de los argumentos epistemológicos que son la base del pensamiento educativo para solventar situaciones complejas para la formación socioemocional. En tal sentido, es necesario considerar aspectos propios de la realidad desde la incidencia que hacen a la hora de concretar un argumento educativo que busque dar soporte a la expectativa social sobre la enseñanza y el aprendizaje.

En un sentido más amplio, el hombre a través del tiempo ha buscado generar procesos educativos con un alto sentido teórico y esto cuenta como una idea que se caracteriza por generar un desempeño de los estudiantes desligado de las necesidades del momento, donde se precisa mayor cobertura, pero aislada de criterios de calidad. Tales estimaciones, traen consigo la necesidad de que la enseñanza y el aprendizaje este íntimamente relacionada con el desarrollo intelectual de los individuos, para lograr formar las bases del pensamiento social. Por tal motivo, al hacer un reconocimiento del

término educación se estima lo propia de la vida de los estudiantes como el hecho de mayor trascendencia en las formas de educar.

Ante ello, se precisan una serie de necesidades que están inmersas en el plano educativo y en específico en lo que respecta a la formación socioemocional y para la vida. De este modo, los referente filosóficos y didácticos que enmarcan la solución de conflictos en los momentos actuales se centran en los individuos y la formación ética, moral y axiológica que estos pueden llegar a recibir. Desde el establecimiento de nuevas realidades que concreten esfuerzos en superar las realidades tan complejas de los escenarios académicos. En tal sentido, Rousseau (1991) plantea:

Llamo educación positiva a la que busca formar el espíritu prematuramente y hacer que el niño conozca los deberes propios del hombre. Llamo educación negativa a la que busca perfeccionar los órganos, instrumentos de nuestros movimientos, antes de procurarnos los conocimientos y que prepara para el uso de la razón mediante el ejercicio de los sentidos (p. 100).

El planteamiento anterior orienta hacia el reconocimiento de la realidad y las responsabilidades de los actores educativos en la necesidad de hacer de este hecho un asunto centrado en conocer y hacer que los estudiantes se involucren en el conocimiento de los lineamientos y competencias socioemocionales correctas como una forma de propiciar nuevas situaciones frente al fenómenos al desempeño de los estudiantes a fin de dar paso a que se concreten experiencias de resolución de conflictos en los espacios donde se llevan a cabo los procesos educativos donde se consolide la visión integral para el reconocimiento de los aspectos esenciales en los que se debe hacer énfasis para el reconocimiento de nuevas realidades.

Por otra parte, el desempeño de los estudiantes se lleva a cabo de manera desarticulada de manera específica en lo que comprende el conocimiento contextual en

el que se desenvuelven los niños que afianzan una visión dispersa desde el reconocimiento de una realidad educativa que se fundamenta de manera esencial en teorías y que concentran los procesos formativos en el reconocimiento de conceptos de manera lineal. Por ello, se da un proceso formativo desligado de las realidades que dominan los contextos cotidianos, dando lugar a contrariedades, que evidenciarían una educación que no hace énfasis en reconocer los procesos de desarticulación entre las formas de enseñar y lo que los estudiantes deben aprender. De este modo, se precisa la necesidad de reconocer como se pueden desarrollar acciones que asuman los efectos de la formación socioemocional con los contenidos programáticos que se consolidan como esenciales para la formación integral de los estudiantes.

Donde la experiencia de vivir consolida medios de formación participativa desde las concepciones que han configurado los niños en sus primeros años de vida. Ante ello, se considera como esencial formar individuos que sean conscientes de las realidades que viven y cuya perspectiva crítica sea un referente de las acciones que el docente debe madurar para promover acciones educativas dotadas de realidad a fin de ampliar los marcos de acción de la educación.

De este modo, el desempeño de los estudiantes se caracteriza por asumir elementos que trasciende la conducta individual del ser humano, y que a su vez induce la expresión del cambio desde las realidades que logra acumular como vivencia, para dar paso a nuevas realidades que se deriven de las concepciones que los niños poseen sobre su formación socioemocional a fin de dar sentido a cambios estructurales en la

acción de educar. En tal sentido. Rivas (2007) aporta lo siguiente: “El desempeño de los estudiantes se produce necesariamente de forma continua a lo largo de la vida de la persona, constituyendo algo inherente a su propia naturaleza” (p.21). Al respecto, el desarrollo de aprendizajes sociales forma una perspectiva educativa amplia donde se da una gamificación de acciones y habilidades para lograr incluir a los estudiantes en los espacios de formación académica y social.

En la acción de educar, el desempeño de los estudiantes se consolida desde la idea de concretar temas que sean altamente sociales y que se correspondan con las realidades de vida de los estudiantes, y más aún cuando se da paso al reconocimiento de saberes previos que dan sentido al pensamiento y al comportamiento de los niños en los espacios académicos. A raíz de ello, el docente está en la necesidad de reflexionar desde la crítica para concretar espacios de argumentación que genere un proceso formativo afianzado en las necesidades actuales. Por tal motivo, Fuenmayor y Villasmil (2008) plantean que “En el aprendizaje se ha de producir conocimiento, escolar, emergente; por ello, es imprescindible generar actividad científica que responda las preguntas y los intereses genuinos de los estudiantes” (p.33).

Es decir que, tanto la institución como el aula de clase, son espacios para la adquisición de nuevos conocimientos, pero también lo son para el desarrollo de procesos formativos acordes con las realidades que emergen de la formación socioemocional. Ante ello, se da ligar a que las metas a alcanzar deben estar relacionadas con la formación personal, axiológica y moral desde el contexto cultural que se ocupa, como

medio de poder precisar los elementos significativos para que la educación sea el medio que transforme la realidad desde las acciones que los docentes pueden desarrollar en pro de mejorar la calidad de la educación en los espacios educativos de Colombia.

Por otra parte, la educación socioemocional se apoya en la teoría de Goleman al afirmar que el desarrollo de competencias socioemocionales sirven como medio liberador que permite al individuo expresarse libremente, que dependiendo de del desarrollo de dichas competencias se promueve la integridad personal y social y que no siempre nos sentiremos competentes emocionalmente porque eso depende de varios factores que de alguna manera afectan el estado emocional, Bisquerra (2007) propone con su teoría que: “Las competencias emocionales son un aspecto importante de la ciudadanía efectiva y responsable; su dominio, de acuerdo con lo que apuntábamos más arriba” (p.69)

De este modo, las Competencias socioemocionales al igual que con el concepto de competencia, desarrollar la capacidad emocional se está convirtiendo en un tema de discusión que no ha permitido unificar criterios entre los expertos. Así que, aunque algunos autores utilizan el término competencia emocional, mientras que otros prefieren competencia socioemocional, y aún otros utilizan el plural competencia afectiva o socioemocional. La competencia emocional es un concepto amplio que abarca una variedad de procesos y resultados. Bisquerra (2007) establece que “tras la revisión de propuestas anteriores, entiende las competencias emocionales como el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales”. (p. 69).

Desde el sector educativo por ser gran influenciador en la formación de los niños debe ser promotor de la educación emocional, generar, apoyar y subsidiar estudios y trabajos de investigación que promover el desarrollo de la competencias emocionales pues se está evidenciando que las actuales generaciones dan muestra de ser más vulnerables y sensibles, más propensos a estar deprimidos, frustrados y con inclinaciones de autodestrucción que terminan por afectarlos personal, familiar y socialmente.

Para profundizar más en dicho aspecto es necesario citar a Bisquerra, quien propone que se pueden dividir en cinco bloques que citaremos a continuación: el primero hace referencia a la conciencia emocional, el segundo a la regulación emocional, el tercero a la autonomía emocional, el cuarto a la competencia social y el quinto a la competencia para la vida y el bienestar.

En el mismo orden de ideas, la Conciencia emocional plantea que asumida por Bisquerra (2007) Como “capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado” (p.70). En este bloque se debe mencionar la conciencia de las propias emociones que se refiere a la capacidad de percibir y etiquetar con precisión los propios sentimientos y emociones. Considera la posibilidad de experimentar múltiples emociones, así como la incapacidad de tomar conciencia de los propios sentimientos como resultado de una desatención selectiva o dinámicas inconscientes.

La denominación de emociones es el uso eficiente del vocabulario y las expresiones emocionales apropiadas disponibles en un contexto cultural dado para designar emociones. Por otra parte, se deben comprender las emociones de los demás que es la capacidad de percibir con precisión las emociones y perspectivas de los demás y de involucrarse empáticamente en sus experiencias emocionales. Experiencia en el uso de señales situacionales y expresivas (comunicación verbal y no verbal) con cierto consenso cultural para el significado emocional. Se percibe como las emociones trascienden más allá de simplemente mencionarlas, cada una viene caracterizada y asociadas al estado de ánimo y a los factores externos o internos, no todos reaccionan de la misma manera ante alguna influencia pues a los que les puede causar placer a otros les puede causar malestar, todo depende de las particularidades e intereses.

Otro aspecto importante es poder manifestar de alguna manera esas emociones y llamarlas de forma que se identifiquen con alguna sensación o estado de ánimo, aceptarlas y saberlas asumir como algo vivencial que no afecte tan drásticamente, que se puedan controlar o canalizar para de la manera más conveniente y otra cuestión muy importante es no permitir que nuestras emociones hagan daño o influyan de manera negativa en los pensamientos o sentimientos de los demás, pero eso no se logra de la noche a la mañana o de actividades aisladas; se deben trabajar permanentemente para lograr su desarrollo y de ahí la importancia que estén implementadas en el plan de estudios de las instituciones educativas.

En lo que respecta a la regulación emocional, según Bisquerra (2007) menciona como “capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas” (p.71). En esta competencia se debe reconocer la interacción entre emoción, cognición y comportamiento que se refiere a los estados emocionales que influyen en el comportamiento y que pueden ser influenciados por el razonamiento y la conciencia; otro aspecto importante para trabajar en esta competencia es la expresión emocional que se refiere a la habilidad de expresar apropiadamente las propias emociones, entender que el estado emocional interno no tiene por qué corresponder a la expresión externa que se puede reflejar a los demás.

Por otra parte, se debe mencionar la regulación emocional que es necesaria para regular los propios sentimientos y emociones como la violencia, estrés, tolerancia a la frustración para formarse en la perseverancia para alcanzar metas a pesar de las dificultades, además se debe desarrollar la habilidad de afrontamiento para hacer frente a las emociones negativas mediante el uso de la autorregulación y así poder desarrollar la competencia para autogenerar emociones positivas de forma voluntaria y consciente.

La regulación emocional es quizá uno de los aspectos que menciona Bisquerra y que se convierte en el más importante ya que si bien es cierto no ejercemos control sobre las emociones que puedan aparecer asociadas a factores motivacionales de tipo externo o externo que los puedan ocasionar, si podemos regular esas emociones para que de

alguna manera no nos afecte tan severamente en caso de ser negativas y para saber controlarlas en caso de ser positivas para así evitar afectaciones psicológicas o físicas.

Se deben saber afrontar las emociones porque ellas son variables de acuerdo a las circunstancias por las que se esté pasando y el niño por estar en una etapa en la que es fácilmente influenciado esas emociones sufren grandes variaciones y se les debe enseñar a regular para evitar la reacción impulsiva de emociones negativas como la ira, el estrés, la ansiedad o la frustración, se les debe enseñar a canalizar esas emociones para que si bien es cierto que no las van a cambiar automáticamente, si las pueden regular para no actuar violentamente. Otro bloque para trabajar en las competencias emocionales es:

Por otra parte, se tiene la Autonomía emocional, que de acuerdo con Bisquerra (2007) “Se puede entender como un concepto amplio que incluye un conjunto de características y elementos relacionados con la autogestión personal, entre las que se encuentran la autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad” (p.72). En este bloque se deben mencionar competencias como la automotivación que es la facultad para involucrarse emocionalmente en sus aspectos personales, sociales, profesionales y recreativas, la actitud positiva que es su pensamiento constructivo de su imagen para sentirse poderoso cuando se enfrenta a los desafíos a nivel personal o social, la autoeficacia emocional de cómo se percibe cada uno como poseedor de sentirse como se quiere, implica aceptar sus emociones lo que constituye un equilibrio emocional deseable y el análisis crítico de las normas sociales como facultad para establecer puntos

de vista de las reglas establecidas y su capacidad para ser resiliente frente a esas situaciones.

Como menciona el autor y que es algo con lo que concuerdo totalmente es que es importante desarrollar la autogestión en el niño y con esto se refiere a la capacidad que tiene el niño de poder manejar sus emociones e influir sobre ellas por su propia cuenta, hace referencia a las emociones que él puede controlar y en la que sus pensamientos y actitudes influyen directamente sobre ellas entre las que podemos mencionar la autoconfianza, autoestima, actitud positiva, resiliencia entre otras. No siempre los adultos tenemos la facultad de influenciar en los comportamientos del niño de acuerdo a sus emociones, ya que, aunque podemos guiarlos y aconsejarlos de cómo actuar, es aún más importante que se les enseñe a manejar y controlar por sí mismo esas emociones.

De la mano de lo emocional va lo social porque, así como nos sentimos lo reflejamos a los demás y eso termina por influenciar la interacción con los otros porque no es lo mismo relacionarse con una persona triste deprimida, nerviosa o insegura que estar en contacto con una persona alegre, positiva, segura, con la mejor energía, esas son emociones que contagian y por ende terminan afectando las relaciones sociales, por eso para seguir en la línea de las competencias socioemocionales a desarrollar basados en la tesis del desarrollo de la competencia social de Bisquerra, se establece el cuarto bloque que hace referencia a la competencia social y se clasifica así:

En este contexto emerge la Competencia social para Bisquerra (2007) la define como “la capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas. Esto implica dominar las habilidades sociales, capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes prosociales, asertividad” (p.72). Esta competencia hace referencia a varios aspectos entre los que se deben mencionar la practica de la comunicación para cuidar a los demás, la comunicación expresiva para iniciar y mantener conversaciones, para expresar con claridad los propios pensamientos y sentimientos, para compartir emociones definidas por el grado de sinceridad y la conducta prosocial para mantener actitudes de amabilidad.

Además, hace referencia al asertividad como la capacidad de mantener un comportamiento equilibrado entre lo agresivo y lo pasivo, de defender y expresar sus derechos, opiniones y sentimientos. Se debe mencionar también la prevención y resolución de conflictos, competencia que se refiere a la facultad de afrontar los problemas interpersonales y sociales de forma positiva, aportando soluciones constructivas, negociando los problemas pacíficamente.

Ya hemos mencionado en repetidas ocasiones que las condiciones emocionales afectan directamente las relaciones sociales y así lo establece el autor al clasificar dicha competencia como una de las principales que se deben trabajar para desarrollar las competencias socioemocionales, ya que a través de ellas el niño aprende a relacionarse, a solucionar conflictos, a defender sus opiniones respetando también las opiniones de los demás, a ser más sincero, comprensivo, agradecido y amistoso.

Muy bien para culminar con los aportes hechos por Bisquerra un estudioso de las competencias socioemocionales, se establece el quinto bloque que hace referencia a que esas competencias son las que permiten constituir uno de los grandes pilares de la educación como es el convivir porque las competencias no se pueden limitar al solo saber o al hacer pues eso limitaría el libre y correcto desarrollo de los niños, porque no se puede olvidar que como docentes somos formadores y no impositores de aprendizajes

Por tanto, la perspectiva socioemocional como concepción conforme la indiferencia apreciada en los docentes, parece reflejar una realidad nihilista hacia el análisis, discernimiento, comprensión, propios de este nivel académico que apela por el uso de la educación, gracias a expresiones permanentes del docente que resaltan la idea de formación socioemocional es vista como un acto de reproducción del conocimiento rápido, correcto, y a veces hasta sin sentido como la instancia primordial de su reflexión para asumir la complejidad educativa desde una visión abierta, contrario esto al sistema de significación en término de enseñanza que según el Ministerio de Educación Nacional (2020), prepondera diversos niveles de acción por parte del docente.

Visto así, la inconsistencia perceptiva en cuanto la enseñanza de la competencia socioemocional parte de la idea de volver la acción de desarrollo académico como una realidad de fácil acceso, resulta un problema de importante implicación educativa que exige su estudio y comprensión suficiente, cuyas posibles causas pueden radicar en exigencias didácticas enfocadas en teorías reduccionistas, sin importar los elementos del contexto, lo cual podría limitar no sólo la acción del docente sino la visión que el

docente imparte con su acción. Por lo cual la competencia socioemocional, que en común forman parte del proceso de formación integral que se pretende llevar a cabo en Colombia, sumado a la posibilidad de la influencia indirecta del enfoque de la didáctica, inmerso en las experiencias del docente y su contribución con la educación formal.

Todo esto, permite suponer algunas posibles consecuencias en torno al desarrollo de concepciones de los docentes y demás actores educativos sobre la formación socioemocional, especialmente en cuanto limitaciones didácticas dentro del proceso de enseñanza misma, al verse imposibilitado para entender y argumentar las realidades del contexto, lo cual podría forzar invenciones sobre su sentido esencial en detrimento del ejercicio reflexivo propio de la acción didáctica en la enseñanza, al tiempo de alimentar progresivamente un choque emocional durante las experiencias académicas propias del sistema educativo en general.

Ahora bien, en el mundo académico del último siglo, el marco de las concepciones de competencias emocionales, el cual ha cobrado una fuerza y sentido de importante implicación en la comprensión de los fenómenos de naturaleza socio educativa, tal como es el caso de la aplicabilidad de dicha competencia en los tiempos actuales, pues desde allí se contempla el universo de significados que fundamentan las concepciones colectivamente compartidas, donde el individuo es susceptible a su necesidad de comprender, conocer e interrelacionarse, configurando así el escenario analógico primario de entendimientos compartidos, así como de todas las interrelaciones actitudinales y conductuales que se desencadenan.

En esto, autoras como Banchs (1986), reflexionan sobre el proceso en que el hombre construye su propia realidad a partir de su interacción educativa por medio de la competencia socioemocional, aclarando que no es el “otro” quien determina la información de la realidad reconstruida, al afirmar que, “...ser humano común y corriente no sólo procesa, sino que genera nueva información. Su lógica no es inferior a la del hombre de las ciencias, es simplemente diferente porque tiene objetivos diferentes...” (p.29); lo cual, resalta entonces la naturaleza que experimenta todo individuo durante el acto educativo, con el propósito de ubicarse en su realidad inmediata y poder exteriorizar sobre la misma, generando constantemente una dinámica de discusión o debate sobre la enseñanza y la postura con la que esta se administra la competencia socioemocional.

En consecuencia, puede inferirse cómo las ideas expuestas coinciden en afirmar que las esencias de la concepción con la que ingresan siempre a través de las comunicaciones cotidianas, donde regularmente circula gran información desde la cual los docentes establecen cierto grado de confianza, en función de un nivel aceptable de coherencia entre ellos. De esta forma, es posible distinguir que en las concepciones sobre la competencia socioemocional es un elemento esencial, pues él favorece la interacción con el otro en función del intercambio de información, pero también, resalta la importancia del contenido en términos del conocimiento del sentido común. En este orden de ideas, cobra relevancia los argumentos expuestos por Jodelet (1986) cuando comenta:

Las concepciones constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno

social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica. (p. 474)

En otras palabras, las concepciones sobre las competencias socioemocionales pueden entenderse como entidades significantes de naturaleza operativa, dirigidas a la apropiación contextual por medio de la educación, así como a su comprensión, pero con claras distinciones que podrían variar entre colectivos gestantes, y de allí que no todos los grupos son fuentes activas en la construcción de las concepciones derivadas del contacto de la educación con la realidad, pues cada uno de ellos integra elementos identitarios de difícil aprehensión inmediata para foráneos, pues precisamente la familiaridad de referentes habituales son un fundamento esencial de las concepciones, por cuanto establecen el principio de transformación de los conceptos abstractos en conceptos amplios y fundamentados en la competencia socioemocional (es decir, la idea didáctica como expresión de la enseñanza), la justificación del uso de un fundamento didáctico puede determinar el proceso de enseñanza, desde una idea de desarrollo académico ajustada a la realidad.

REFERENCIAS

- Aguilar, G. (2014). Desarrollo de habilidades sociales en niños y adolescentes. Programas para Padres, Docentes y Psicólogos. México: Trillas.
- Argudín, Y. (2006). Educación basada en competencias. Nociones y Antecedentes. México: Trillas.
- Balestrini, M. (2006). Como se elabora el proyecto de investigación. Caracas: BL Consultores Asociados.
- Bisquerra, R. (2008). Educación para la ciudadanía. El enfoque de la educación emocional. Barcelona: Wolters Kluwer Editorial.
- Bisquerra, R. (2016). Orientación, tutoría y educación emocional. España: Síntesis.
- Bisquerra, R. Pérez, J. y García, E. (2015). Inteligencia emocional y educación. España: Síntesis.
- Bolaños, L. (2015). El estudio socio-histórico de las emociones y los sentimientos en las Ciencias Sociales del siglo XX. Artículo en línea. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.7440/res55.2016.12>
- Buitrago, R. (2012). Contexto escolar e inteligencia emocional en instituciones educativas públicas del ámbito rural y urbano del Departamento de Boyacá. Tesis Doctoral presentada para la Universidad de Granada-España. Disponible en línea en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/23259>.
- Casado, C. y Colomo, R. (2006). Un breve recorrido por la concepción de las emociones en la filosofía occidental. Artículo publicado en la Revista Digital A Parte Rei-Revista de Filosofía N° 47. Septiembre, 2006. Disponible en línea en: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/index3.html>.
- Céspedes, A. (2013). Educar las emociones. Educar para la vida. Santiago de Chile. Ediciones B.
- Chaux, E; Lleras, J. y Velásquez, A. (2004). Competencias ciudadanas. De los Estándares al aula. Bogotá-Colombia: Ediciones Uniandes.
- Frazzetto, G. (2014). Cómo sentimos. Sobre lo que la neurociencia puede y no puede decirnos acerca de nuestras emociones. Barcelona – España: Anagrama.
- García, J. López, N. y Zúñiga, R. (2014). Aprendizaje y vida: construcción, didáctica, evaluación y certificación de competencias en educación desde el enfoque socioformativo. Mexico: Pearson Educación.
- Gea, V. (2012). La Inteligencia Emocional en la Infancia: Educación, familia y Escuela. Artículo en línea, disponible en: http://www.psicología-online.com/monografías/1/infancia_ie.shtml.
- Gibbs, G. (2012). El análisis de datos cualitativos en la investigación cualitativa. Madrid-España: Morata.
- Godoy, I. (2021). Entre la razón y la emoción. Estudio sobre inteligencia emocional en escuelas públicas de Temuco-Chile. Tesis Doctoral presentada para la Universidad de Sevilla-España. Disponible en línea en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=301895>.

- Goleman, D. (2011). *La Inteligencia Emocional. Por qué es más importante que el coeficiente intelectual*. Buenos Aires: Ediciones Zeta.
- González, F. (2010). El lugar de las emociones en la constitución social de lo psíquico: El aporte de Vigotsky. Artículo científico digital publicado en la Revista Educação & Sociedade, ano XXI, nº 70. Disponible en línea en: <https://www.scielo.br/j/es/a/K74Tm7bWnR5gmNQNSffsQxp/?lang=es&format=pdf>.
- Hinojosa, M. (2005). *Impulsa tu inteligencia. Fundamentos teóricos*. México: Trillas.
- Howie, D. (2012). *La enseñanza del pensamiento en la Escuela. Competencias en la educación cognitiva*. España: Editorial Popular.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- López Cassà, È. (2012). *La educación emocional en la Escuela*. México: Alfaomega.
- Martos, M. (2015). *Inteligencia emocional en niños: Inteligencia emocional en la base de la educación. Inteligencia emocional en niños Psicóloga. Portal educativo de Educapedagogos*. Disponible en <http://www.educapedagogos.com/escuela-de-padres/inteligencia-emocional-en-la-base-de-la-educacion>.
- Maya, A. y Pavajeau, N. (2003). *Inteligencia Emocional y Educación. Una necesidad humana, curricular y práctica*. Bogotá-Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Ñaupas, H. y otros. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Colombia: Ediciones de la U.
- Peña, G. y Cañoto, Y. (2014). *Introducción a la Psicología General*. Venezuela: Publicaciones UCAB.
- Plan Decenal de Educación 2016 – 2026. Disponible en línea en: http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf.
- Rapley, T. (2014). *Los análisis de la conversación, del discurso y de documentos en Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata.
- Souza, L. (2011). Estudio de las emociones: una perspectiva transversal. Artículo en Línea. Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales. Disponible en línea en: www.eumed.net/rev/cccss/16/.
- Tantieri, L. (2010). *Inteligencia emocional infantil y juvenil*. España: Aguilar.
- Tomasini, M. (2011). *Perspectiva del actor y perspectiva del investigador: un análisis de esta relación a partir de una investigación sobre violencia con jóvenes en escuelas medias*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Vigotsky, L. (2004). *Teoría de las Emociones. Un estudio histórico-psicológico*. España: Akal Ediciones.
- Vivas, M. y Gallego, D. (2008). *La inteligencia emocional ¿Por qué y cómo desarrollarla?* Venezuela: Consejo de Publicaciones ULA.
- Yagosesky, R. (2016). *El cambio emocional. Como pasar de las emociones negativas a las emociones positivas*. Venezuela: Ediciones Diana.
- Zabala, A. y Arnau, L. (2008). *Como aprender y enseñar competencias*. Barcelona-España: Graó.